

10-01-2017

# Comunicado

2017-1

## REUNIONES CON GRUPO RENFE Y AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA

### REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DEL GRUPO RENFE

En el día de ayer SEMAF mantuvo dos reuniones de gran interés, por un lado con el Presidente del Grupo Renfe y los Directores Generales de Operaciones y de Seguridad, Organización y RR.HH. y, por otro, con el Presidente y el Director de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, entre otros representantes de la misma, y los Directores de Seguridad en la Circulación de Adif y el Grupo Renfe.

Por lo que se refiere a la primera reunión, fuimos convocados por el Presidente del Grupo Renfe con objeto de mantener un primer contacto directo con nuestro sindicato en el que le trasladásemos nuestras principales preocupaciones y planteamientos. En este sentido, expresamos nuestra posición sobre los distintos asuntos y, especialmente, sobre las siguientes materias:

- Plan de Empleo: comentamos que SEMAF considera el Plan de Empleo una herramienta fundamental para acometer el necesario rejuvenecimiento de plantilla, estableciendo un marco adecuado que permite acometer los diferentes procesos derivados de su aplicación de manera ordenada, pero que, sin embargo, la ausencia de previsión, ya sea como consecuencia de la falta de concreción de aspectos esenciales del mismo por no haberse aprobado la Ley de Presupuestos Generales del Estado (disponibilidad presupuestaria, tasa de reposición, etc.), o como consecuencia de la falta de decisión o los retrasos producidos a la hora de acometer las actuaciones requeridas para el desarrollo de los diferentes procesos que deben encadenarse (cursos para nuevos maquinistas, becas, OPE, adscripción, movilidad, etc.), está ocasionando que su desarrollo no responda a las expectativas generadas, ocasionando graves perjuicios a muchos de los compañeros afectados en los distintos procesos: imposibilidad de desvincularse o alteración de las condiciones previstas por modificación significativa de la fecha solicitada, adscripciones sin resolver después de transcurrido casi un año, retrasos injustificables en la toma de posesión de la residencia adjudicada en el proceso de movilidad, duplicidad de la formación, modificación de residencias en los procesos formativos becados, etc.

- Mercancías: trasladamos nuestra profunda preocupación en un doble sentido, ya que, por un lado, consideramos que no existe una política de país que apueste por el transporte ferroviario de mercancías en su conjunto y, por otro, respecto a Renfe Mercancías, porque es imprescindible comprometer iniciativas serias que permitan avanzar en la viabilidad de la sociedad garantizando el desarrollo de la actividad de transporte, dado que la dinámica mantenida hasta la fecha más bien parecía la de comprometer su cuenta de resultados para dejarla caer hasta su desaparición.
- Canal de Venta: explicamos que nuestra posición es la de tratar este tema en su conjunto y que entendemos el planteamiento de recuperar esta actividad para el Grupo Renfe, pero que el volumen de trabajadores afectados por el traspaso debe estar ajustado a las necesidades reales para el desarrollo de la misma, que consideramos que en ningún caso se corresponde con las cifras que se están planteando.
- Digitalización: comentamos que en este tema el mundo real va muy por delante del Grupo Renfe, ya que son mayoría los maquinistas que acceden a la documentación en formato digital con las máximas garantías de seguridad, sin que alcancemos a comprender cuál es la razón de que no se haya acometido el proceso, cuando desde SEMAF se han planteado propuestas otorgando las máximas facilidades para la utilización de herramientas de contrastada eficacia.
- Mantenimiento: planteamos que se debe concretar un modelo de mantenimiento que otorgue el control del material al operador y garantice la disponibilidad del mismo, ya que el actual modelo está puesto en evidencia por la sucesión de averías e inmovilización de material que genera supresiones que están afectando al normal desarrollo del servicio.

## REUNIÓN EN LA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA

Por lo que se refiere a la segunda reunión, dimos traslado, una vez más, a los responsables de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, de nuestros planteamientos en relación con el nuevo Reglamento de Circulación Ferroviario, RCF, y las dificultades que entendemos que se plantean de cara a su entrada en vigor el próximo día 19 de enero, ya que existen algunos aspectos que consideramos esenciales para la seguridad cuya regulación entendemos que no es ni mucho menos satisfactoria y que pueden comprometer el normal desarrollo de la actividad de transporte ferroviario.